



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

BANDO

Próximamente vamos a realizar el SORTEO DE LAS SUERTES DE LEÑA EN LA FINCA BARRANCO HONDO.

Desde el Ayuntamiento de Madarcos informamos:

- PARA FORMALIZAR LA PETICIÓN FORMAL DE LA SUERTE HABRÁ QUE DEPOSITAR UNA FIANZA DE 100 € EN EL AYUNTAMIENTO.
- EL PERIODO PARA APUNTARSE Y DEPOSITAR DICHA FIANZA ES A PARTIR DEL 2 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2026.
- EL OBJETIVO DE ABONAR DICHA FIANZA ES DEJAR LIMPIA LA ZONA DONDE SE REALICE LA SUERTE.
- ESTA MISMA FIANZA SERÁ DEVUELTA AL FINALIZAR LA SUERTE Y COMPROBAR QUE SE HA RECOGIDO LA LEÑA.
- SE TRATA DE LEÑA DE ENCINA Y/O ROBLE.
- LAS SUERTES PODRÁN CORTARSE HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2026.



Dña. Eva María Gallego Berzal